

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

Como ya saben los ordinarios lectores de este Boletín, nuestro dignísimo Prelado dispuso que los seminaristas, internos y externos, tuviesen ejercicios desde el día 4.º hasta el 9 del corriente mes, y que les han sido dados por los PP. Sevillano y Maruri, de la compañía de Jesús.

S. S. I. con esta medida ha dado principio á un bien muy positivo y grande: ha tenido á la vista lo prescrito por el concilio de Trento: (1) ha demostrado que si necesitamos todos penetrar frecuentemente en el fondo de nuestras conciencias para corregirnos y sustraernos á los lazos que el mundo tiende á cada paso a nuestra fe, lo necesitan con singular esmero los que un día han de ejercer el augusto ministerio del sacerdocio. Nuestro Obispo ardientemente se propone y quiere que descuelen como hombres de virtud, de oración, de sacrificio y de bondad los que hayan de tener la alta misión de enseñar la ciencia de la vida, la palabra del mismo

Dios. Los que han de dar á conocer al Santo de los santos, los que hayan de ser ministros de una religion en todo santa, es menester que sean hombres de vida santa. He aquí las causas porque S. S. I. acordó los ejercicios de los seminaristas. Son en verdad muy propias de su singular celo, de su cualidad de primer pastor de la grey.

Si digna es de elogio tal disposición, no merecen menos encomio los medios por S. S. I. empleados para darla cima. S. S. I. ha podido conseguir que los antes referidos PP. Maruri y Sevillano se hayan encargado de ejecutarla. Sabido esto, no hay para que detenernos en la forma con que los ejercicios han sido dados. Nuevas y siempre santas emociones han venido á fortalecer ahora las que poco ha produgieran en esta población. Estos privilegiados oradores muy enterados en los misterios de nuestra Religion, de vida ejemplar, no declaman, no arrebatan nuestras fantasías, mueven las almas, arrancan conti-

(1) Sesión 23, cap. 18.

nuos suspiros y lágrimas: su modo de decir, grande, digno, modesto y claro produce un sentimiento profundo, íntimo, absoluto, en nada semejante á los que ocasionan el arte y el estudio. Digámoslo de una vez: creemos que sus inspiraciones vienen del cielo y que por este secreto mueven y atraen los corazones, penetran hasta el fondo de las almas, convierten y dulcemente encadenan. Tienen la misión de evangelizar.

Los ejercicios por consecuencia han hecho penetrar en las almas de seiscientos jóvenes la mas tierna piedad, los ejercicios han dado á conocer á los seminaristas los principios y bienes de la vida espiritual, para que mediten y se revistan de las virtudes necesarias para obtenerla. Los ejercicios les han probado que la ocupacion mas grande y mas importante es la de servir á Dios; que nuestra necesidad mayor, que nuestra felicidad verdadera es el amor de Dios.

Hemos visto por lo mismo sin sorpresa, pero bendiciendo al Señor, la solemne y augusta funcion del domingo. Seiscientos jóvenes que acaban de llegar de los pueblos de su naturaleza ó domicilio, donde han vivido sin cuidarse de la salud de sus almas ó quizá envueltos entre la agitacion y tumulto de las pasiones, se encontraban al pie de los altares con notable uncion y recibieron el pan de los ángeles ó la sagrada Eucaristia de manos de nuestro conmovido Prelado y del párroco de Sta. Marta, á la vez que el P. Sevillano desde el púlpito dirigia al Señor jaculatorias ú oraciones fervorosas.

Hemos apuntado las causas, la forma de egecucion y los resultados hasta ahora conocidos de los ejerci-

cios: restanos indicar que los celosos directores de los mismos han empleado los medios mas oportunos para conservar sus frutos. La meditacion, el ejercicio de algunas buenas obras, la frecuencia de los sacramentos, las visitas al Santisimo y la enmienda de las faltas, son principalmente los actos al efecto recomendados. Restanos asimismo dar el parabien á los padres, tutores ó encargados de los jóvenes escolares por las interesantes impresiones que en estos han producido las saludables verdades y las prácticas religiosas que acaban de inculcarseles.

Damosle igualmente á nuestro venerable prelado por su tierna y piadosa solicitud, de la que recibimos un nuevo elocuente testimonio en la sentida y patética eshortacion que al fin de la funcion dirigió á los escolares, dandoles á conocer la satisfaccion que acababan de producirle, y las buenas y fundadas esperanzas que S. S. I. y sus familias respectivas debian formar por su conducta sucesiva ya en el órden espiritual ya en el temporal. Poco mas dijo S. S. I. porque las santas emociones que le embargaban, ahogaron su voz arrancando lagrimas del auditorio.

El mismo domingo á las diez y media de la mañana, predicó el P. Maruri en San Bartolomé á la misa de los congregantes de San Luis Gonzaga y á las cuatro de la tarde lo hizo en la misma iglesia el P. Sevillano con motivo de la funcion de dichos congregantes. Los infatigables PP. estan dando ahora ejercicios á las religiosas de Santa Clara de esta ciudad.

Hé aqui las preguntas de Teologia dogmatica y moral y los casos prácticos, que fueron hechas el 11 del corriente á los opositores del concurso general á curatos que se está verificando en esta diócesis.

1.^a Quid est peccatum, et quæ ejus divisiones? ¿Originale est mortale an veniale? ¿Est idem cum peccato Adami, an distinctum? ¿Est majus in uno homine quam in alio? Est voluntarium? ¿Privat homines ab ingressu Cæli? ¿Deducit illos ad æternam damnationem? ¿Qui cum solo originali migrant é vita, patiuntur pœnam sensus? ¿Ubi? ¿Parvuli in limbo cognoscunt possibilitatem visionis beatificæ? ¿Patiuntur tristitiam ex ejus carentia?

2.^a ¿Quid est peccatum mortale, et quæ condiciones requiruntur sit tale? ¿In quo differt á veniali? ¿Ultimum potest esse mortale? ¿Quibus ex capitibus? ¿Quid est circumstantia peccati, et quotuplex? ¿Quæ mutant speciem, debent confiteri? ¿Est de fide? ¿Et notabiliter aggravantes? ¿Et notabiliter minuentes? ¿Sunt aliquæ regulæ ad facilius cognoscendas circumstantias peccati? Numerentur.

3.^a Quænam est materia remota Sacramenti Penitentiae, et quotuplex? ¿Quænam necessaria, et qualis voluntaria? ¿Ultima est aliquando necessaria? ¿Quibus in casibus? ¿Est eadem materia necessaria Sacramenti Penitentiae ac confessionis? ¿Est aliquod peccatum, quod sit materia necessaria confessionis et non absolutionis? Dicatur. ¿Quid est peccatum philosophicum? ¿Est vere peccatum contra Deum? ¿Est mortale an veniale? ¿Tenemurne illud confiteri?

4.^a Quid est occasio peccati et quotuplex? Quomodo se gerere debet confessor cum illo qui in necessaria versatur? ¿Si ille qui est in necessaria occasione adhibet media omnia ad peccatum vitandum, et nihilominus in illud frequenter labitur, teneturne

domum, parentes et cognatos deserere, ut non peccet? ¿Naaman Syrus cum regem comitabatur imo illum sustentabat ut genuflexus adoraret idolum Remmon, eratne in occasione proxima peccandi? ¿Poteratne hujusmodi famulatum regi præstare absque scandalo sui temporis fidelium? Si responderetur affirmative, ¿Quare veniam petit á Propheta? Si negative ¿Quare dixit ei Eliseus: *Vade in pace.*

CASUS.

¿Quid suadere debet confessor mulieri nuptæ fatenti in confessione se quinque liberos genuisse, et omnes adulterinos esse, quia suus putatus maritus impotentia laborabat absoluta et antecedenti, et hoc certo scire? ¿Debetne eam monere ut divortium petat? Infamatur ipsa, nati et præsumptus maritus: necnon magna scandala oriuntur in populo. ¿Debet ei suadere ut in tali permaneat statu? Tunc in proxima versatur occasione peccandi, quia impotens maritus frequenter debitum petit: reddere non licet: ex denegatione magnæ discordiæ, maledicta, blasphemiae et rixæ generantur. ¿Quid faciendum? ¿Teneturne mulier hæredibus mariti restituere? ¿Quid, quantum et quomodo?

5.^a ¿Quid es restitutio, et unde oritur obligatio restituendi? ¿Est necessaria ad salutem consequendam? ¿Necessitate præcepti an medii? ¿Quæ causæ excusant á restitutione? ¿Quinam tenentur ad illam? ¿Quando multi restituere debent eandem rem propter complicitatem criminis, qui ordo servari debet? ¿Quid restituere tenetur possesor bonæ fidei, et quid malæ? ¿Qui bona fide emit equum á fure, et paulo post novit venditorem non esse legitimum dominum, potestne tuta conscientia iterum furi tradere ne amittat pretium: vel domino suo reddere cum suæ pecuniæ jactura? ¿Potest fur bona aliena restituere, m

diante bulla compositionis? Quæ conditiones requiruntur ad compositionem? Bula Cruciatæ Sanctæ dat facultatem confessori ad absolvendum ab omnibus peccatis? Quænam peccata absolvi nequeunt virtute Bullæ? Paterfamilias habet Bullam Cruciatæ et Indultum quadragesimale, et præcipit filiis et domesticis, qui dictis privilegiis carent, ut edant in quadragesima carnes et lactinia. Potestne licite hoc facere? Possunt filii familias his vesci?

6.^a Quid est fides catholica? Est necessaria ad salutem æternam? Necessitate mediæ an præcepti? Fuit quovis tempore necessaria? Fides nostra est ejusdem speciei ac fides Patriarcharum? Habebant hi et fideles illius temporis fidem Trinitatis et misterii Incarnationis Domini Nostri Jesuchristi? In tempore legis naturæ et scriptæ, qui erat iudex ad judicandum de rebus ad fidem pertinentibus? Quot præcepta habet fides? Quo tempore obligant? Quibus mediis acquiritur vel infunditur fides? Quibus peccatis amittitur? Desinitne esse in anima per unum actum ei contrarium? Divus Petrus quando negavit jurejurando se nosse Jesum-Christum Filium Dei, amisit fidem? Potest elici actus contritionis vel attonis sine fide? Hæreticus, qui ea caret, quomodo se disponere debet ad justificationem?

7.^a Quid est hæresis, et quotuplex? Quis potest ab hæresi mixta absolvere? Hæreticus formalis et internus habetne fidem catholicam veritatum, quas credit? Hæreticus internus potest vocari fidelis? Estne membrum ecclesiæ Christi? Et mixtus? Ultimus habet jurisdictionem? Quid dicendum de paroco, qui ante canonicam institutionem, in hæresim lapsus est? Et quid, si post ejus legitimam institutionem in eam inciderit?

8.^a Quid est jurisdictio, et quotuplex? Quinam habent ordinariam, et

qui delegatam? Qui ordinaria pollet jurisdictione, possunt omnes delegare? Ecclesia supplet aliquando jurisdictionem? Quæ conditiones ad hoc requiruntur?

CASUS.

Presbyter accepit à Superiore legitimo titulum ad regendam certam ecclesiam cum clausula sequenti: *dummodo habeat facultatem celebrandi et confessiones audiendi*: habebat quidem: sed post annum finitæ ei fuerunt, quia coartactæ erant; omisit tamen tempore opportuno concurrere ad examen Synodale pro prorogatione facultatum, et nihilominus rexit ecclesiam sibi demandatam, et omnia munia parochialia exercuit. Matrimonia ad eo celebrata fuerunt valida? Et confessiones? Potuitne tuta conscientia fructus ecclesiæ ætinere, an restituere debet?

ESPEDICION DE PRECES.

Han llegado las dispensas solicitadas en el mes de Junio. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Astorga 11 de Octubre de 1859.
—Licenciado Armesto.

Ventajas que adujo el Cristianismo á los individuos, familias y naciones.

En el politeismo ó idolatria, el hombre rico, fuerte y poderoso era todo, los demás seres sus esclavos; sus mismas esposas eran tratadas como siervas, lo mas como *una hija de la casa* (1), á quien podia conservar á su ser-

(1) Cayo. Institut. lib. 5.

vicio, ó lanzarla de la morada á su talante. El cristianismo rebajó los exagerados derechos del marido, y elevó la esclavitud de la esposa á noble y única compañera, unida indisolublemente al marido, no solo por fuerza de un contrato, sino por la eficacia de un Sacramento.

Siendo esclavas las esposas con el politeísmo, los hijos que tenían participaban de la esclavitud materna, bajo el capricho del padre y de las leyes. El recién nacido era puesto á los pies del padre ó del magistrado: si este lo levantaba del suelo, era conservado (1); si no lo hacia, era arrojado al muladar; y conociendo Licurgo que el amor paterno obligaria á los padres á elevar del suelo á hijos debiles ó lixiados, concedió la decision al magistrado. Si la costumbre no permitiese el infanticidio, decian Aristóteles (2) y Platon (3), seria menester determinar el número de los matrimonios y de los hijos que se hayan de educar, y hacer abortar á las mujeres que quedasen en cinta contra las disposiciones de las leyes. Hé lo que hacian y aclamaban los griegos. El cristianismo á sus espensas fundó los *brephatro-nóphios* ó *casas de expósitos*, en que los hijos de padres pobres y de uniones criminales, recibiesen vida y educacion. En el cristianismo los hijos dejaron de ser propiedad doméstica, y fueron recibidos, débiles y robustos, como dones de Dios, como sagrado depósito confiado á los padres bajo la custodia de los ángeles del cielo (4).

Siendo tan desgraciada la suerte de las esposas y de los hijos en el politeísmo, los domésticos y criados la tuvieron sumamente infeliz. Los ayu-

das de cámara, llamados en oriente *eunuchos*, de *eune*, guarda, y *echo*, lecho (5), criados principales, para alejar los celos de sus amos fueron castrados, eunucos; los esclavos, *animales inteligentes*, que las leyes denominaban *cosa mas bien nula que vil*, gastando sus fuerzas en servicio de sus amos crueles, en la senil inutilidad eran arrojados de casa y entregados al hambre, desesperacion y muerte, cuando tuvieron la fortuna de no ser lanzados por cualquier falta leve, como muchos de sus compañeros, á las lampreas, murenas, y tiburones de los estanques, y á los leones y panteras del circo. Reconocido en el cristianismo todo racional hijo de Dios, los esclavos en memoria del Dios que tomó la forma de esclavo, (6) vieron cambiados los grillos y cadenas en vínculos de caridad, y la sevicia y torturas en beneficios. Los criados, hijos de Dios, vieron respetados sus derechos en sus cuerpos y en sus espíritus; y en la senil inutilidad, la vejez condenada á la muerte á los sesenta años entre los sármatas y otros gentiles, ó exhaló el último suspiro en las casas de sus amos, ó en los *Horphotróphios* ó *Casas de misericordia*, erigidas por los cristianos.

Los griegos y romanos, que contentándose con quitar la vagancia de los jóvenes y robustos, abandonaron á la muerte y al crimen á los ancianos y débiles, miraron al *pauperismo* como una aglomeracion de *seres inútiles* (7): los indigentes mirados por el mismo Platon como animales impuros, de que era necesario limpiar los estados (8) fueron objeto de odio general; y Galerio, embarcando á los pobres, atados de dos en dos los ar-

(1) Por esto en francés el verbo «clever» significa «educar».

(2) Polit. lib 2. cap. 16.

(3) De Repúb. lib. 5.

(4) S. Mateo cap. 18 versic. 10.

(5) Favorino, escritor del siglo II.

(6) Philip. 2. v. 7.

(7) Caton de re rústica.

(8) De légibus, dialog 2.

rojó al mar, mientras otros los dejaban en islas desiertas. Los pobres, sentados en el banquete Eucarístico en sitios tan elevados como los de los poderosos, comieron y se hartaron (1), unos en las casas de sus amos, otros en los *nosocomios* u *hospitales de enfermos* y otros en los *xenodochios* ó *alojamientos de extranjeros*, en memoria del Dios pobre, y Dios de los pobres, los Reyes, Obispos y Papas les sirvieron á la mesa y les labaron y besaron los pies

La causa principal del pauperismo en la gentilidad fueron la poligamia ó matrimonio de un varon con cuantas mugeres quisiese, y los matrimonios incestuosos. Por la poligamia todas las dotes y herencias de las esposas pasaban al dominio directo ó al menos al dominio útil del esposo: de aquí el aglomerarse la fortuna en los ricos y poderosos y secarse estas fuentes de bienestar para los pobres: y casándose aquellos con las primas, y en algunos países aun con las hermanas carnales, de sus legítimas nunca disfrutó el desvalido. Se presenta el Dios hombre en la tierra y dice: *Un varon para una muger y para siempre*: y á la vez que á la esposa la libra de los insultos y crímenes de una rival, y le entrega del todo un corazón en que apenas tenía parte, deja á otros hombres otros corazones que deben amar como propios y exclusivamente, y otras riquezas con que puedan subvenir á sus necesidades. Dejando este principio de dignidad conyugal, esta fuente pura de educación santa y de acrecentamiento de fortuna á su esposa la Iglesia; esta lo desarrolló en el último sentido con aquella sabiduría que destella en todas sus decisiones; estableció los impedimentos canónicos para el matrimonio; los sostuvo con su poder divino contra el poder

de los Emperadores y Reyes, y á la vez que evita los enlaces que la naturaleza misma repugna, *desamortiza* con toda verdad la riqueza, haciendo que los bienes que salieron de un tronco no vuelvan á reunirse en uno de sus vástagos, y si que pasen á otros. ¡Cuánta sabiduría y bondad en las decisiones de la Iglesia, y cuanta ignorancia ó perversidad en los que en ella condenan lo que aclaman en principio, y en sus efectos lo desvirtuan y esterilizan!!!

Vista esta desgradacion de razas, de familias y de individuos, se colegirá lo que fué la institucion. Fué patrimonio de la riqueza y monopolio de la avaricia. El español Quintiliano, el primero que puso cátedra de retórica en la gentil Roma, consigna (1) que Protágoras se cobraba diez mil libras por enseñar filosofía; Gorgias, segun Diodoro (2) recibia igual cantidad de cada discípulo; Isócrates, Aristipo é Isco se llevaban cuantiosas sumas, y Prodíco se hizo pagar sus lecciones desde dos óbolos á cincuenta dracmas. ¿Quién instituyó sino el cristianismo las *escuelas gratuitas* en todos los países del mundo?

Entre los gentiles el despotismo llegó á tal extremo, que Nabucodonosor mandó bajo pena de la vida á todos sus súbditos, postrarse ante su estatua (3), y Darío Medo circuscribió el culto público á sola su efigie, y la cobardía de los pueblos fué tanta que naciones muy populosas obedecieron sin la menor contrariedad estas órdenes. (4) Los mismos favoritos de los tiranos no fueron osados á contrariarlas; y el que lo ejecutó, valido de su privanza, vió desastrosas consecuencias. Filotas y Calistenes, por

(1) Psalm 21 vers. 27.

(1) Lip. 3 cap. 2.

(2) Lib 12. 106.

(3) Dan. cap. 3.

(4) Ibid. caq. 6.

asegurar á Alejandro el Magno era hijo de Filipo, y no de *Júpiter*, fueron muertos por él. Interrogado Prexaspes en un festin por Cambises, que opinaban de él los persas, y contestando: «Admiran, Señor, vuestras excelentes cualidades; pero.... sienten tengais aficion al vino.»—Bien, replicó Cambises; es decir que piensan pierdo la razon. Vos juzgareis. Copero mayor, (era un hijo de Prexaspes,) llenad copas: y bebió mas que otros dias, y después: Colocaos, copero mayor, al extremo de la sala, con la mano izquierda sobre la cabeza. El copero lo ejecutó, y tomando Cambises el arco y la flecha, dijo á Prexaspes: Voy á pasarle el corazon. Disparó y el jóven cayó muerto. Venid, Prexaspes, y vereis que tengo la mano certera á pesar del vino. Llegóse al copero, seguido de su padre, mandó le abriesen el costado, y al ver penetrado el corazon del jóven: Hé que el vino no me embriaga, dijo al padre; y este, á quien el golpe de aquel no debiera dejar voz ni vida, tuvo la cobardía de exclamar: «¡ En verdad que ni el mismo Apolo fuera mas cierto!» Las historias gentílicas están llenas de tan atroces tiranías, de parte de los gobernantes, y de tan vil abyeccion de parte de los pueblos. La misma Atenas tituló *dios* al rey Demetrio, y el Senado Romano admitió por sócio al caballo de Tiberio

(Se continuará.)

INSTITUCION DE LA FIESTA DEL SANTO ROSARIO.

Ardia la guerra civil mas cruel y sangrienta, suscitada por la heregía de los Albigenses, y el gran Patriarca Santo Domingo era el alma de la

cruzada de los Principes Cristianos coligados para la destruccion de los herejes y mantenimiento de la Doctrina santa de Jesucristo. La guerra por su duracion y sus varios trances, parecia poner un obstáculo casi invencible al constante designio de Domingo, que era fundar una órden religiosa consagrada al ministerio de la predicacion; así es que no cesaba de pedir á Dios el establecimiento de la paz, y solo con el objeto de obtenerla y acelerar el triunfo de la fé, instituyó, no sin una secreta inspiracion, aquella manera de rezar, que luego se ha difundido en la Iglesia universal bajo el nombre de *Rosario*. Cuando el arcángel Gabriel fué enviado por Dios á la bienaventurada Virgen Maria para anunciarle el Misterio de la Encarnacion del hijo de Dios en su casto seno; la saludó en estos términos: *Dios te salve llena de gracia, el Señor es contigo, bendita tu entre todas las mujeres*. Estas palabras, las mas dulces que ha oido jamás ninguna criatura, se han repetido, de edad en edad en los labios de los Cristianos, y desde el fondo de este valle de lágrimas no cesan estos de repetir á la Madre de su salvador: *Ave Maria*. Las gerarquias del cielo habian diputado uno de sus jefes á la humilde hija de David para dirigirle esta gloriosa salutation: y ahora que está sentada encima de los ángeles y de todos los coros celestiales, el linaje humano, que la tuvo por hija y por hermana, le envia desde aquí abajo la salutation angélica: *Ave Maria*. Cuando la oyó la Virgen por primera vez de boca de Gabriel, concibió al punto en su purísimo vientre al Verbo de Dios; y ahora, cada vez que una boca humana le repite estas palabras, que fueron la

señal de su maternidad, sus entrañas palpitan al recuerdo de un momento que no tuvo semejante en el cielo ni en la tierra y toda la eternidad se llena del júbilo que ella siente.

Ahora bien, aunque los cristianos tenían costumbre de convertir de esta suerte su corazón hacia María, el uso inmemorial de esta salutación no tenía sin embargo nada de regular ni de solemne. Los fieles no se reunían para dirigirse a su bienaventurada protectora; cada cual seguía para el impulso privado de su amor. Domingo, que no ignoraba el poder de la asociación en la plegaria creyó que sería útil aplicarla á la salutación angélica, y que este clamor común de todo un pueblo reunido subiría hasta el cielo con grande eficacia. La misma brevedad de las palabras del ángel exigía que se repitiesen cierto número de veces, como aquellas aclamaciones uniformes con que victorea á los soberanos la gratitud de las naciones, pero la repetición podía engendrar la distracción de la mente, y Domingo obvió á este peligro distribuyendo las saluciones orales en varias series, á cada uno de las cuales unió el pensamiento de uno de los misterios de nuestra redención, que fueron sucesivamente para la bienaventurada Virgen un motivo de júbilo, de dolor y de triunfo. De este modo, la meditación íntima se unía á la oración pública, y el pueblo, saludando á su madre y á su reina, la seguía en el fondo de su corazón en cada uno de los principales sucesos de su vida. Domingo formó una cofradía para asegurar mejor la duración y la solemnidad de este modo de suplicación.

Bendijo su piadoso pensamiento el mas grande de los triunfos, un triunfo popular: el pueblo cristiano se ha

adherido á él de siglo en siglo con increíble fidelidad. Las cofradías del Rosario se han multiplicado hasta el infinito; no hay casi ningun cristiano en el mundo que no tenga su rosario. ¿Quién no ha oído, por la tarde, en las iglesias de los pueblos, la voz grave de los aldeanos recitando á dos coros la salutación angélica? ¿quién no ha encontrado procesiones de peregrinos, repasando con los dedos las cuentas de sus rosarios, y abreviando el largo afán del camino con la repetición alternativa del nombre de María? Siempre que una cosa llega á la perpetuidad y á la universalidad, necesariamente encierra una misteriosa armonía con las necesidades y el destino del hombre. El racionalista sonríe viendo pasar largas hileras de hombres que van diciendo y volviendo á decir una misma palabra; el que está iluminado por una voz mejor, comprende que el amor no tiene mas que una palabra, y que diciéndola siempre no la repite nunca.

La devoción del Rosario, interrumpida en el siglo décimo cuarto por la terrible peste que asoló la Europa, fué renovada en el siglo siguiente por Adán de la Roche, dominico breton. En 1573, el soberano Pontífice Gregorio XIII, en conmemoración de la famosa batalla de Lepanto, ganada contra los turcos en tiempo de un Papa dominico, en el día mismo en que las cofradías del Rosario hacían en Roma y en el mundo cristiano procesiones públicas, instituyó la fiesta que toda la Iglesia celebra cada año el primer Domingo de Octubre, bajo el nombre de fiesta de la virgen del Rosario.—Del D.